CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA
MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA
F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 16-09-2021 VERSION : 2,0
Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada: Empresa Social del Estado Salud Pereria	**Periodo auditado: 2021**
Fecha realización: Febrero a Mayo de 2022	**Vigencia PVCFT: 2022**
Nombre de la Auditoría: Financiera y de Gestión de la Empresa Social del Estado, Vigencia 2021	
Beneficios correspondientes al mes de: Mayo de 2022	

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

HALLAZGO NRO 15 AUSENCIA DE DOCUMENTACION SOPORTE PARA LA EVALUACION Y SELECCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:
En la evaluacion de la etapa precontractual del contrato No 1906 0 suscrito con ALERE Colombia no se evidencio en el expediente documentacion requerimiento de RUP para validar experiencia El estudio previo no indica dicho requerimiento para la validacion de la experienciai Se referencia en la propuesta remitida por el oferente ALERE certificacion de contrato con Colsanitas sin establecer cuantia y objeto contratado El otro documento aportado que acredita experiencia especifica no supera la cuantia del contrato en tramite

DOCUMENTO

PT 03-PF Evaluación Plan de Mejoramiento - Auditoría Financiera y de Gestión de la Empresa Social del Estado Salud Pereira, vigencia 2020.

FECHA

Plan de mejoramiento suscrito 30 de Julio de 2021

ORIGEN

Evaluación a las acciones de mejora propuestas por la Empresa Social del Estado en el plan de mejoramiento suscrito con este ente de control, el 30 de julio de 2021.

FECHA

Abril a mayo de 2022

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

Ajustar dentro de la etapa precontractual el Registro unico de Proponentes RUP para las invitaciones y procesos de seleccion publico con el fin de validar experiencia

FECHA

Diciembre 31 de 2021

BENEFICIO CUANTIFICABLE

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos		
Subtotal recuperaciones	0	
Ahorros:		

Subtotal Ahorros	0	0
Totales	0	

BENEFICIO CUALIFICABLE	
Accion de mejora corregida a 31 de diciembre de 2021	
DESCRIPCIÓN	**Valor (en lo posible)**
Se observa Certificado de la Asesora Juridica, con fecha de radicación 31 de noviembre de 2021, donde se indica que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con sucursal en Colombia interesadas en celebrar contratos con la ESE Salud Pereira deberan allegar el Registro Unico de Proponentes (RUP) para los procesos que se requieran. Igualmente se observa Circular Supervisores No. 35 de Gerencia para los Supervisores y Apoyo a Supervisión, que Con fundamento en las disposiciones mencionadas y en cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloria Municipal, a partir de la fecha y como se ha venido haciendo, se va a exigir para todos los procesos contractuales cuya modalidad de contratación sea mediante invitación privada y/o convocatoria pública, como requisito habilitante el Registro Unico de Proponentes.	

SOPORTES
PT 03- PF Evaluación Plan de Mejoramiento. Un (1) Archivo en PDF con Certificado de la Asesora Jurídica con fecha 23 de noviembre de 2021 Un (1) archivo en PDF con la Circular No. 035 de noviembre 10 de 2021, que tiene como Asunto: Recomendaciones en Materia Contractual; que soporta la accion de mejora realizada por la Empresa Social del Estado Salud Pereira.

CLASIFICACIÓN

OBSERVACIONES
Ayuda Memoria No. XX Validación de Beneficios de Auditoría.

RESPONSABLE	
Nombre del Funcionario	Francia Elena Osorio Rivera
Cargo	Profesional Especializada
Fecha del reporte	Junio 30 de 2022